



ESPAÑA

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑩ Y
	②①	
	②② FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD
223574

③① PRIORIDADES	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

⑤④ TITULO DE LA INVENCION
Maleta.

⑦① SOLICITANTE (S)
SAMSONITE CORPORATION, entidad norteamericana.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
residente en The City and County of Denver, State of Colorado, EE.UU. de A.

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE
D. Jaime Gomez-Acebo y Modet.

Las maletas de lado blando incluyen típicamente unas paredes o paneles exteriores contruidos de piel, plástico, tejido o cualquier otro material en forma de lámina y que sea plegable, se adaptan fácilmente a las presiones aplicadas exteriormente y sean algo blandos al tacto. Estas maletas necesitan un armazón o cualquier otro medio para hacer la estructura lo suficientemente rígida como para mantener un aspecto general similar al de una maleta y resistir el trato normal al que son sometidas. Anteriormente, se utilizaban miembros metálicos de refuerzo que, si bien proporcionaban la resistencia requerida, son poco satisfactorios en varios aspectos. En primer lugar, estos miembros o armazones metálicos, si son sometidos a una fuerza exterior considerable, por ejemplo, si se tira otra maleta contra la misma, se deforman permanentemente. En otras situaciones, en las que los miembros metálicos de armazón eran de calidad elástica, similar a la de los muebles, la deformación podría ocurrir en grado limitado volviendo a la forma original; no obstante, si la bolsa era sometida a un grado considerable de deformación, rompería el armazón o bien, superando el límite elástico del mismo, produciría una deformación permanente. De igual modo, estos armazones metálicos son relativamente caros de fabricar e incorporar a la maleta. Por último, debe llevarse el cuidado de asegurarse de que los miembros metálicos del armazón no tengan rebabas ni lados o esquinas agudas y cortantes, lo cual podría ser una fuente de lesiones para el usuario.

Es pues un objeto primario y finalidad de la presente invención el de proporcionar un armazón de refuerzo para una maleta, que pueda resistir unas fuerzas sustanciales de deformación y volver a su forma original sin sufrir daños.

Otro objeto de la invención es el de proporcionar un armazón de soporte para relación cooperativa con una maleta de lados blandos, para mantener la integridad dimensional de la maleta durante el trato nor

mal, y que puede resistir esfuerzos torsionales y de plegado sin sufrir ninguna deformación permanente.

5. En la práctica de la presente invención, se proporciona una construcción de maleta de lado blando que tiene un primer forro exterior de lado abierto al que va fijado de manera removible un elemento lateral o tapa. El forro incluye unas paredes de fondo, de la parte superior y dos de extremo, conectadas sobre sí por una pared posterior rectangular relativamente grande. Un miembro de canal alargado se extiende continuamente a lo largo de la superficie de la pared superior interior de ambas paredes de extremo y en una corta distancia hacia dentro de las paredes de extremo hasta la pared de fondo. El canal está situado centralmente dentro del forro e incluye un par de elementos paralelos similares a unos nervios, relacionados integralmente por medio de una porción de pared relativamente fina a través de la cual van remachados al férro de la maleta. En cada una de las esquinas del forro exterior de la maleta y en la porción central que se encuentra inmediatamente debajo del asa de la pared superior, se disponen unos elementos de plástico en forma de chapa o lámina colocados entre el canal y las paredes de la maleta. Los miembros en forma de chapa se extienden transversalmente a la maleta en una distancia igual de ancho total de la maleta, de manera que cuando se cierra la tapa sobre el forro exterior y se fija en su lugar, el miembro en forma de chapa establece un ancho firme de la maleta.

10.

15.

20.

La Figura 1 es una vista en perspectiva de una construcción de maleta de acuerdo con la presente invención.

25. La Figura 2 es una vista esquemática en perspectiva de la construcción del armazón solamente, que se representa separado de la maleta de la Figura 1.

30. La Figura 3 es una vista en sección ampliada de una esquina interna de la maleta de la presente invención, mostrando los soportes de

esquina y el armazón de refuerzo instalado.

La Figura 4 es una vista en sección tomada siguiendo la línea 4-4 de la Figura 3.

5. La Figura 5 es una vista en perspectiva de la maleta de la presente invención mostrándola sometida a fuerzas tanto de flexión como torsionales.

10. Volviendo ahora a los dibujos y particularmente a la Figura 1, se muestra una maleta 10 típica de lados blandos, dentro de la cual el armazón y estructura de soporte que aquí se describirá muestra su utilidad principal. Como se muestra, las paredes del lado exterior de la maleta 10 están construidas de un material tal como piel, tejido, vinilo, o similar, que es plegable y flexible, de manera que toda la maleta no solamente tiene un aspecto blando, sino que se deforma fácilmente cuando es sometida a presiones externas. Más particularmente, la maleta 10
15. comprende un par de elementos correspondientes 11 y 12 unidos entre sí como en 13, por ejemplo, por medio de una cremallera. Es decir, el elemento de maleta 11, tal como se representa más particularmente en la Figura 3, incluye unas paredes de extremo unas paredes superior e inferior y una pared posterior relacionadas entre sí de manera integral para formar una funda exterior abierta que define el espacio principal
20. para contener artículos de la maleta. El elemento 12 es una tapa baja que en condición montada cierra el lado abierto del elemento 11. Aunque pueden utilizarse otros tipos de medios de cierre para los elementos 11 y 12, tales como hebillas, pestillos o similares, se piensa que en el caso más habitual se preferirá una cremallera tal como la 13.
25.

30. Con referencia ahora la Figura 3, se observa que el forro exterior 11 incluye una tira alrgada o lámina de material flexible o plegable por ejemplo, vinilo, de anchura y espesor sustancialmente constante que forman la pared superior 14 y dos paredes de extremo 15 y 16, así como una parte de la pared del fondo. El borde común que mira hacia

fuera de los miembros 14 a 16 incluye la mitad de la cremallera 13, mientras que el borde opuesto va unido a la pared posterior 17 por un cordón 18, a través de una o más líneas de costura, por ejemplo. El cordón 18, a lo largo de la línea de unión con las paredes 14 a 16, incluye una ranura 19 que se extiende continuamente alrededor para el fin y uso que se describirá más adelante.

Con referencia ahora a ambas Figuras 2 y 3, se proporciona un armazón alargado de refuerzo 20 que se extiende totalmente alrededor del interior de las paredes superior y de extremo 14 a 16 y al mismo tiempo se extiende aproximadamente una tercera parte hacia dentro en cada extrema de la pared del fondo. Este armazón de refuerzo tiene un par de porciones paralelas elevadas 21 y 22, que están separadas por un rebaje central 23 e incluye además unos márgenes exteriores o bridas 24 y 25. La superficie dirigida hacia fuera de las bridas 24 y 25 y la superficie que se encuentra en posición opuesta al rebaje 23 se encuentran en un plano común con las porciones elevadas 21 y 22, extendiéndose hacia dentro de las mismas. El armazón de refuerzo está construido y dimensionado de manera que se una estrechamente a las paredes superior y de fondo, en una relación de contacto sustancialmente continuo e íntimo a lo largo de la periferia interior de la maleta. Las esquinas de la maleta y las porciones del armazón de refuerzo que se adaptan a las esquinas están formadas en un radio sustancialmente igual en longitud del ancho del armazón de refuerzo. Una esquina de gran radio tal como la descrita, es capaz de resistir unos esfuerzos de torsión mayores que una esquina de ángulo agudo o menor.

El armazón de refuerzo está construido de cloruro de polivinilo (PVC), que se extruye en la forma deseada. El PVC no sólo tiene la rigidez necesaria para mantener la configuración de la maleta durante el uso y manejo normales, sino que en la forma descrita puede también resistir considerables fuerzas, tanto de plegado como torsionales.

La fijación del armazón al forro exterior 11 se realiza por medio de remaches 26, por ejemplo, uno en cada pared de extremo, uno inmediatamente adyacente a cada extremo del armazón en la pared de fondo y varios en la pared superior. Los extremos exteriores de los remaches pueden llevar una superficie ornamental, como por ejemplo, una cabeza cromada.

Un par de elementos en forma de banda o correa 27 y 28, unidos entre sí por un asa 29, van fijados a la superficie exterior del forro exterior 11 por una o más líneas de cosido, por ejemplo. Específicamente, cada elemento en forma de banda está construido de material de banda o lámina plegable, por ejemplo, vinilo, tiene una anchura sustancialmente igual o ligeramente superior a la del armazón 20 y se extiende aproximadamente por la mitad de la pared superior, una porción de la pared de fondo y toda la altura de una pared de extremo 15 ó 16, según el caso. De igual manera, el elemento de banda se encuentra centrado en el armazón 20 y los remaches se extienden a través del mismo sirviendo también las cabezas de los remaches tanto de adorno como de fijación adicional para los elementos 27 y 28. Con esta construcción, las fuerzas de transporte se transfieren del asa 29 a los elementos de banda y a través de los remaches, directamente al armazón 20, una configuración excepcionalmente fuerte.

En cada una de las zonas de esquina de la maleta, se proporciona un miembro de lámina generalmente rectangular 29 con esquinas redondeadas. Los miembros 29 están situados entre el armazón de refuerzo y la pared de la maleta, tal como se muestra en las Figuras 2 y 3, y tienen una longitud L igual a la dimensión interior completa correspondiente de la maleta. Debe observarse que cuando están totalmente colocados, cada uno de los elementos o miembros 29 se encuentran colocados con su borde exterior recibido dentro de la ranura 19, que conserva la lámina contra la pared exterior, evitando la posibilidad de obstrucción

con los artículos introducidos en la maleta. Otro miembro en forma de lámina 30, de forma y dimensiones idénticas al miembro 29, se encuentra situado entre el armazón 20 y la pared superior 14, inmediatamente por debajo del asa 29. Este miembro mantiene la porción central superior de la maleta en condición extendida, e impide el aplastamiento parcial en dicha zona que ocurriría por ejemplo durante el transporte.

En una construcción práctica de la invención, la maleta media aproximadamente 406,4 x 177,8 x 609,6 mm. El armazón de refuerzo, de PVC extruido, tenía una anchura total de aproximadamente 794 mm de ancho, y siendo el espesor del armazón de aproximadamente 2,4 mm.

Esta maleta se sometió repetidas veces a sustanciales fuerzas de flexión y torsión, después de lo cual el armazón volvía siempre a su forma original sin que se observaran signos de alteración o fatiga. Por ejemplo, los dos extremos de la maleta fueron doblados en direcciones opuestas hasta tal punto que la pared superior se puso en contacto con la pared inferior, como se muestra en la Figura 5, y al soltar la maleta esta última recuperó inmediatamente la forma que se muestra en la Figura 1. Se aplicaron fuerzas de flexión verticalmente hacia abajo sobre la pared superior de la maleta hasta que se deformó la porción central de la pared superior al menos medio camino en su recorrido hacia la pared inferior, y al soltar, las paredes de la maleta y el armazón no habían sufrido deformaciones permanentes y volvieron a su forma original.

NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de Patente presentada en México n° 77,676 de 20 de agosto de 1.973; acogiendo

BAD ORIGINAL

por lo tanto a los beneficios que concede los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España sobre: MALETA; caracterizándose por lo siguiente:

5. 1.- Maleta, caracterizada porque el armazón se constituye de un miembro alargado de plástico extruido de anchura y sección transversal uniforme; incluyendo dicho miembro un par de partes salientes separadas, continuas y paralelas, que se extienden a todo lo largo de dicho miembro.

10. 2.- Maleta según la reivindicación 1, caracterizada por que dicho miembro está construido de cloruro de polivinilo.

15. 3.- Maleta según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque la maleta comprende: un forro exterior de lado abierto, de forma generalmente rectangular y que tiene unas paredes posterior, de arriba, de fondo y de extremo; una tapa colocada removiblemente sobre el lado abierto del forro exterior; y un refuerzo alargado flexible dispuesto de manera que se extienda a lo largo de la superficie del extremo del forro exterior, la pared superior y una parte de la pared del fondo y en contacto continuo con las mismas.

20. 4.- Maleta según la reivindicación 3, caracterizada por que dicho refuerzo flexible se fija a las paredes del forro exterior por medio de remaches.

25. 5.- Maleta según la reivindicación 3, caracterizada por que se proporcionan además unos medios de correa dispuestos alrededor de las superficies exteriores del forro exterior de las paredes de la parte superior, los lados y el fondo y situados en posición directamente opuesta al refuerzo; y una serie de remaches que interconectan el refuerzo, el forro exterior y los medios de correa.

30.

5. 6.- Maleta según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque dicha maleta comprende: un forro exterior que tiene unas paredes posterior, superior, de fondo y de extremo; una tapa fijada de manera removible sobre el lado abierto del forro exterior; un armazón alargado de plástico extruido de una anchura al menos varias veces su espesor, fijado a las superficies interiores de la pared del forro en diversos puntos separados y extendiéndose a lo largo de las paredes superior, de fondo y de extremo, en relación adaptada con las mismas; y una serie de miembros en forma de lámina recibidos deslizantemente entre dicho armazón y la pared del forro exterior que se encuentra en posición inmediatamente opuesta para establecer las dimensiones de la maleta transversalmente a la dimensión más alargada del armazón.
10. 7.- Maleta según la reivindicación 6, caracterizada porque dicha maleta dispone además unos medios en forma de correa dispuestos alrededor de las superficies exteriores del forro exterior de las paredes superior, laterales y de fondo y que se encuentran en posición directamente opuesta al armazón, el forro exterior y los medios de correa.
15. 8.- Maleta según la reivindicación 6, caracterizada porque dicho armazón incluye al menos una porción que se proyecta hacia dentro desde las paredes del forro exterior y que se extiende continuamente en toda la longitud del armazón.
20. 9.- Maleta, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.
- 25.

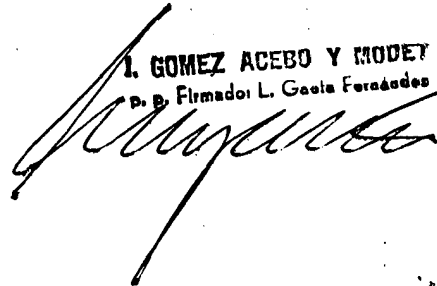
Esta Memoria consta de diez hojas escritas a máquina
por una sola cara.

Madrid, 22 JUN. 1976

SAMSONITE CORPORATION.

I. GOMEZ ACEBO Y MODET

D. B. Firmado: L. Gola Fernández



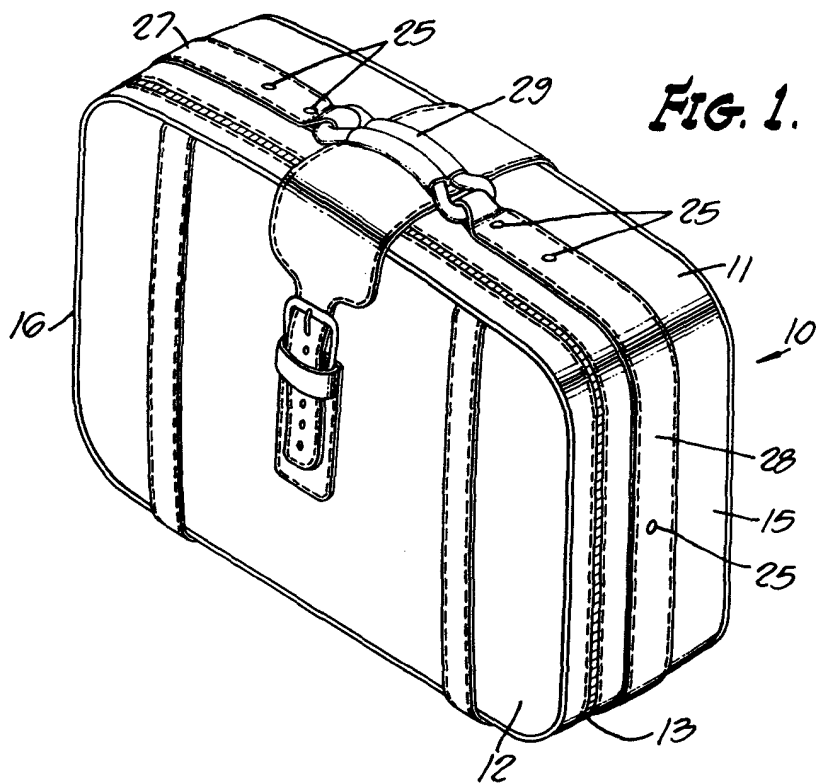


FIG. 1.

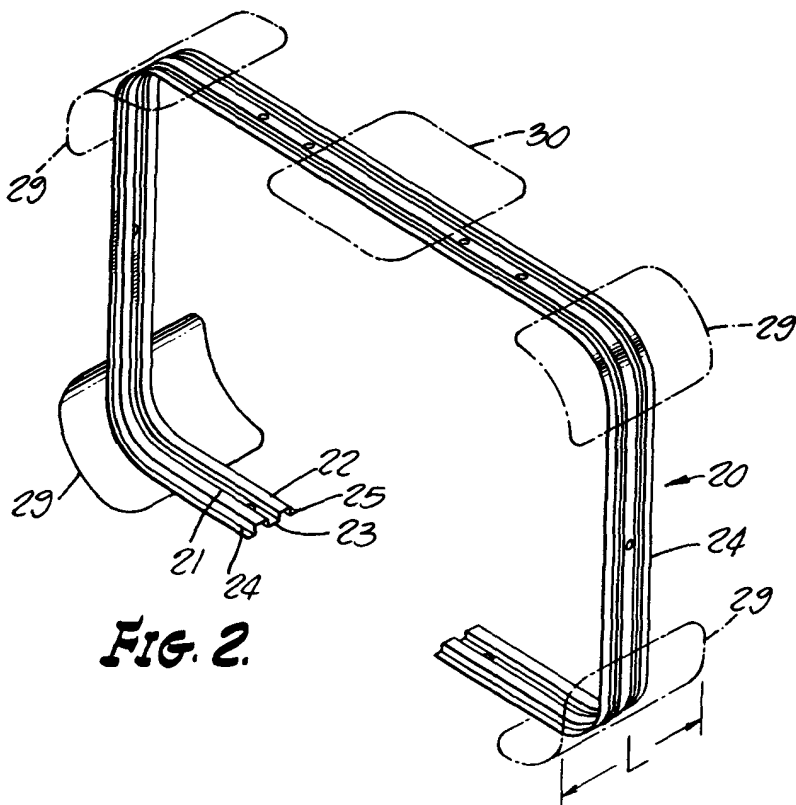
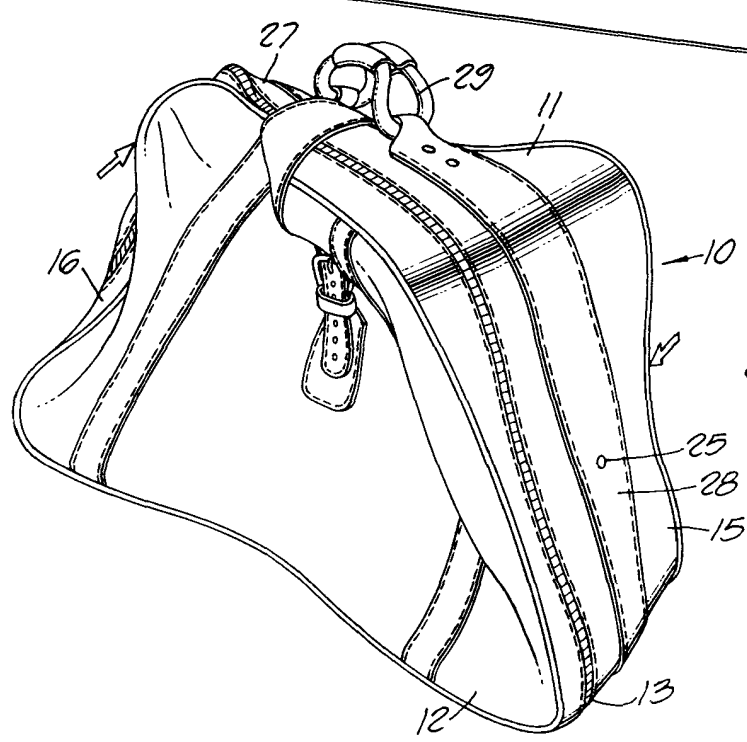
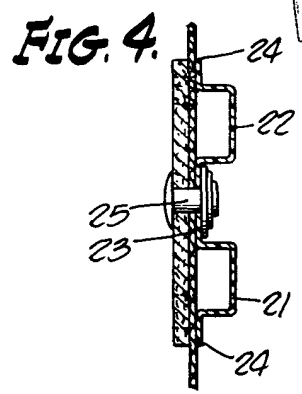
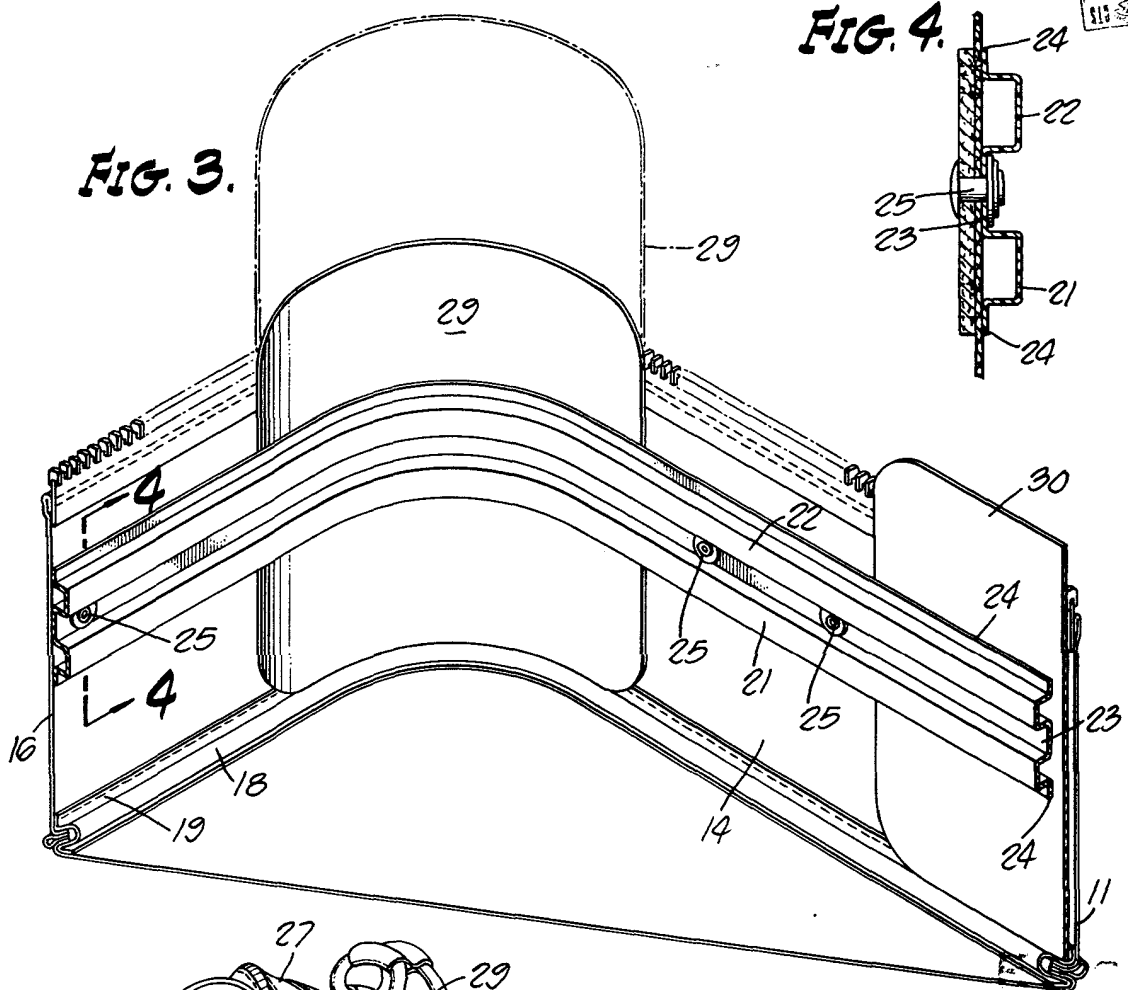


FIG. 2.

24 DEC 1974
W. P. F. ...
W. P. F. ...

REV. 10/15/74
OCT 1974
SIS 2K 3 01



VAS

FIG. 5.

24 OCT 1974
[Signature]